



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

PERSONAL

Expte. 2/2016

Objeto: Creación de bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de peones de limpieza viaria del Ayuntamiento de Fuensalida.

ASUNTO.- Anuncio de Decreto aprobando bolsa de empleo.

**ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO LA RESOLUCIÓN APROBANDO LA
CORRESPONDIENTE BOLSA DE EMPLEO.**

Con fecha 18 de mayo de 2016 la Concejal de Hacienda y Régimen Interior ha adoptado una resolución del siguiente tenor literal:

“DECRETO NÚM. 588/2016

Vista la propuesta formulada por el órgano de selección constituido para la creación de una bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de peones de limpieza viaria del Ayuntamiento de Fuensalida.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria para la formación de esa bolsa de trabajo y en virtud de las atribuciones delegadas por el Alcalde, en su Decreto número 566/2015, de 16 de junio,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de peones del servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Fuensalida, de conformidad con la propuesta formulada por el órgano de selección, la cual queda configurada del siguiente modo:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL FASE OPOSICION	FASE CONCURSO				PUNTUACION TOTAL	
			TIEMPO A.P.	PUNTOS A.P.	TIEMPO EMPRESA	PUNTOS EMPRESA		TOTAL FASE CONCURSO
PAZOS COSSE, AMANDA	07244917D	10		0		0	0	10
ESPEJO GARCIA, PATRICIA	02536601T	7,125	20	2		0	2	9,125
PEREZ MORA, CONCEPCION	03807316B	8,875		0		0	0	8,875
AGUILAR ALIQUE, ALFONSO	03828647K	8,25	3	0,3		0	0,3	8,55
RODRIGUEZ CRESPO, ANTONIO MANUEL	02606316W	8,125	3	0,3		0	0,3	8,425
MANZANERO RUIZ, ROSA MARIA	52095752Q	6,875	14	1,4		0	1,4	8,275
HOUGE GARCIA, JESSICA MARIANNE	47586291G	8,25		0		0	0	8,25
GARCIA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	03882704M	8,125		0		0	0	8,125
HERNANDEZ VILLASEVIL, RUBEN	03895886P	7,5	3	0,3		0	0,3	7,8
MADURO CABRERA, NESTOR DANIEL	04241529F	7,5		0		0	0	7,5



NOMBRE: MARGARITA RUIZ PAVÓN
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA ACCIDENTAL
FECHA DE FIRMA: 18/05/2016
HASH DEL CERTIFICADO: 6365837B863311667D30E48C3328C8066913FD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC248F1ED3EEC37F04D8A



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

VAZQUEZ DIAZ, LAURA	70356491C	7,5		0		0	0	7,5
NOMBELA MARTIN, BARBARA	70361015J	7,5		0		0	0	7,5
RUBIO FELIX, MARIA JESUS	03847709Q	6,875	3	0,3		0	0,3	7,175
PARRA COBOS, JULIAN	01114327T	7		0		0	0	7
NOMBELA CASTILLO, ANGELA	03925037H	6,875		0		0	0	6,875
TORRES ALVAREZ, ROSA MARIA	02618527T	6,875		0		0	0	6,875
SANTOS HERRERA, JESUS QUITERIO	03835384L	6,25	3	0,3		0	0,3	6,55
QUINTANILLA DE LA CRUZ, NOELIA	04199510D	5,875	5	0,5		0	0,5	6,375
PEREZ DIAZ, JULIA	03845225Q	6,25		0		0	0	6,25
GARCIA GARCIA- ESCRIBANO, ELVIRA	03837208A	5,75	3	0,3		0	0,3	6,05
HERNANDEZ MIGUEL, MARIA DOLORES	11737129E	5,25	6	0,6		0	0,6	5,85
FERNANDEZ RODRIGUEZ, DAVID	70355477H	5,75		0		0	0	5,75
ALVAREZ CONEJO, MARIA ESTRELLA	02527508S	5,625		0		0	0	5,625
EL HABTI EL KABBOURI, GHIZLANE	04246367X	5,625		0		0	0	5,625
RUBIO CONEJO, IVAN	03913950V	5,25	3	0,3		0	0,3	5,55
SALINERO ZURITA, MARIA YOLANDA	03847927G	5	3	0,3		0	0,3	5,3
SAMPEDRO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	33229507G	5	3	0,3		0	0,3	5,3
ARELLANO TENORIO, ANTONIO	70416494Q	5	1	0,1		0	0,1	5,1

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida, con ofrecimiento de recursos.

En Fuensalida, a 18 de mayo de 2016. LA CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, firmado, Ana Lorente del Álamo. Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL., firmado, Margarita Ruiz Pavón.”

Lo que se hace público, para general conocimiento. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, pudiendo asimismo impugnarla directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente. En el supuesto de que se interponga recurso de reposición no se podrá acudir a la vía administrativa hasta que aquél no se resuelva expresamente o se produzca su desestimación presunta.

En Fuensalida, a 18 de mayo de 2016.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo: Margarita Ruiz Pavón





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

